

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OROTV S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Machala a los 28 días del mes de marzo del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **OROTV S.A**; bajo la presidencia de la Ab. Yane Olmedo Romero quien solicita que se designe como Secretario Ad-hoc Ab. Carlos López Apolo, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

<b>No</b>	<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>	<b>No ACCIONES</b>	<b>VALOR ACCION</b>
1	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI	560	\$ 1.00
2	JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACocha	80	\$1.00
3	YANE MARIA ENIT OLMEDO ROMERO	160	\$1.00
	<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>800.00</b>	<b>\$800.00</b>

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **OROTV S.A** que es de ochocientos DOLARES AMERICANOS.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2016;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016;
6. Análisis y tratamiento de resultados del año 2016; y,
7. Designación del Comisario del año 2017.

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.**

Los asistentes constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-**

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía **OROTV S.A.**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-**

El Señor Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha Gerente General de la compañía da lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2016, se eleva aprobación por parte de los Accionistas de la Compañía el mismo que es aprobado por unanimidad. (Se agrega informe a la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OROTV S.A.)

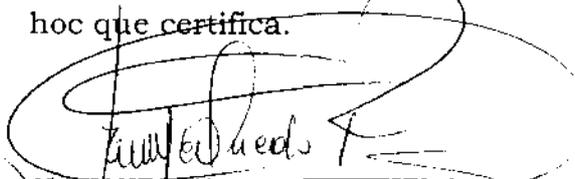
**CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-** La Ing. Kerly Verónica Moran Jumbo Comisaria de la compañía OROTV S.A., expone su informe, la misma que lo realiza en base a lo establecido en el Art 279 de la Ley de Compañías, ha examinado el balance y estado de pérdidas y ganancias, y se determina como resultado se encuentra satisfactorio, y que guarda los parámetros recomendados, basándose en los principios de contabilidad del Ecuador y luego de la deliberación es aprobado por los accionistas presentes. (Se agrega informe a la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OROTV S.A.)

**QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.-** En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Patricia Aguilar y pone en consideración de los Accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad. (Se agrega informe a la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.)

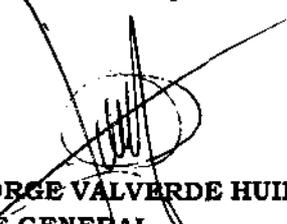
**SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de resultados del año 2016.-** El Señor Gerente General de la Compañía propone a los accionistas que luego de haber revisado en informe por parte de la contadora se constata que tenemos una pérdida, la misma que considero que deberá ir amortizando en los posteriores años de acuerdo a la Ley, por lo que solicito que se apruebe por Ustedes, luego de deliberada, es aprobada por los accionistas presentes.

**SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.**- Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Manuel Seoban Rojas Amari mociona que se ratifique como Comisario de Compañía OROTV S.A., a la Ing. Kerly Verónica Moran Jumbo la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 11:00 horas del día 28 de Marzo de 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes, misma que y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.



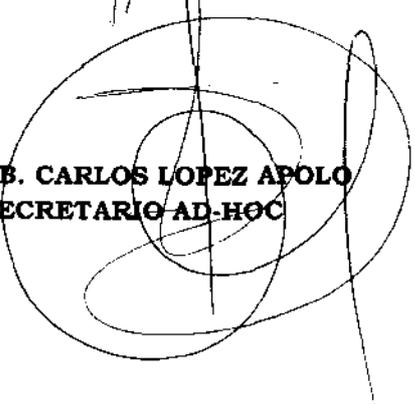
**Ab. YANE MARIA ENIT-OLMEDO ROMERO**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**LCDO. JORGE VALVERDE HUIRACocha**  
**GERENTE GENERAL**



**Sr. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI**  
**ACCIONISTA**



**AB. CARLOS LOPEZ APOLO**  
**SECRETARIO AD-HOC**